

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37528 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número concurso voluntario abreviado 302/2012 referente al deudor Difitos, S.L., Rafael Miguel Blesa Salinas y María Rosa Quesada Alarcón con código de identificación fiscal B14387245, con número de identificación fiscal 30471019K y con número de identificación fiscal 30487866D, respectivamente, y con domicilio todos ellos en calle Duque de Hornachuelos, número 12, cuarto izquierda, de Córdoba, por auto de fecha veintiséis de marzo, aclarado por otro de fecha cuatro de julio del presente se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Córdoba, 25 de septiembre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130054931-1